

MISIÓN DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA ANTE LA DRAMÁTICA REALIDAD MIGRATORIA

1. REALIDAD MIGRATORIA EN GUATEMALA LAS MIGRACIONES HACIA EL NORTE Y EUROPA

Una de las características de las migraciones en Guatemala, es la migración hacia los Estados Unidos y Europa. La situación socio-económica expulsa la población condicionándola al “Sueño Americano”.

Guatemala tiene altos índices de pobreza y aunado con las crisis actuales que se viven en el ámbito global por los efectos de los hidrocarburos y los altos precios de los alimentos básicos, la migración es la solución. Ante esta situación la población busca estrategias de sobrevivencia. La migración hacia Estados Unidos constituye una alternativa para miles de guatemaltecos.

La migración de guatemaltecos hacia los Estados Unidos está ligada a un tema muy importante: Las remesas familiares. En Guatemala es notorio el ingreso de divisas enviadas por emigrantes que residen en Estados Unidos. Lo mismo podemos decir de las migraciones hacia Europa que son minoritarias, selectivas y más calificadas, en algunos casos.

Las estadísticas de las remesas familiares en Guatemala, constituyen una de las principales fuentes de ingreso de divisas al país, es casi el 12% del PIB (Producto Interno Bruto). Este dinero constituye la mejora de vivienda, de educación, de salud, etc., de miles de familias receptoras cuya única fuente de subsistencia son las remesas.

Debido al gran volumen de emigrantes es difícil demostrar cuánto se ha incrementado la migración hacia el Norte. Por ejemplo, algunos han señalado la coincidencia entre el incremento de la migración con respecto al paso del huracán Mitch y la tormenta Stan.

Con el Libre Comercio, podemos constatar que las políticas migratorias obedecen netamente el sistema de mercado neoliberal, inscrito dentro del marco de la económica neoliberal y que lleva implícita restricciones políticas hacia la población que se ve obligada a migrar.

Dado que, Guatemala, es la última frontera del Tratado de Libre Comercio, el Estado ha adoptado medidas represivas en contra de los migrantes y por exigencias impuestas por el Triángulo Norte, la situación se vuelve caótica y violenta. Los gobiernos se olvidaron que las migraciones forzadas son el resultado de políticas económicas neoliberales que excluyen a las personas, dejándolas en la extrema vulnerabilidad.

Los afectados son las poblaciones indígenas, los afro descendientes y campesinos, arriesgando su inmensa diversidad cultural. Si los gobiernos prohíben el derecho a migrar, entonces nosotros deberíamos impedir la política de mercado neoliberal y sus proyectos faraónicos que impiden el desarrollo de la globalización de la justicia y de las fronteras.

1.1. LOS TRAFICANTES O “COYOTES” DE MIGRANTES

En Guatemala se ha incrementado los traficantes de personas hacia Estados Unidos y México. Es donde más se evidencia la presencia de coyotes, la trata de personas y el tráfico; porque es el lugar al que llegan muchas personas que en el tramo centroamericano, no necesitan de guías, ni saltar tantos controles como en México.

Con el tiempo, la división del trabajo en esta actividad clandestina se ha vuelto más especializada: los traficantes o coyotes cuentan con personal a su disposición, por ejemplo está el “talonero” que es la persona que consigue clientes en la calle o en las estaciones de buses; también está el “chequeador” que tiene la tarea de ser vanguardia del grupo; y los albergues clandestinos, donde se tiene secuestrados los migrantes, principalmente en las fronteras.

1.2. LAS REDES INTERNACIONALES DE TRAFICANTES QUE ACTÚAN EN LA REGIÓN.

Son un tercer tipo más complejo y desconocido, pero potencialmente peligroso. Constituye un entramado humano que involucra a instituciones del Estado (policía, autoridades migratorias, militares, etc.). Además implica a empresas privadas transnacionales que tienen que ver con el comercio y transporte terrestre, aéreo y marítimo.

Éstas bandas están llenas de contactos, muchos de los cuales se encargan solo de encontrar los potenciales clientes, darles seguimiento, contactar a familiares en Estados Unidos, convencerlos del viaje y establecer los mecanismos de pago, que regularmente es convenido 50% al inicio y el restante al llegar al lugar pactado.

De acuerdo a lo expresado por los emigrantes tienen que pagar sumas entre 5,000 y 7.000 mil dólares, cuando hacen el viaje por tierra. El precio es mayor si lo hacen por avión.

1.3. LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS EMIGRANTES: Un reto para los Estados.

El fenómeno migratorio contemporáneo se manifiesta en diferentes regiones del mundo con dimensiones globales. Es un desafío para las conciencias del Derecho Internacional...

En un mundo globalizado es importante retomar los Derechos Humanos de los Migrantes desde de una perspectiva pastoral humanitaria. Los Derechos Humanos de los

Migrantes no son parte todavía de la responsabilidad del Estado. Existen grandes lagunas y vacíos en la normativa de protección existente en la actualidad. Los Estados no aceptan aún el derecho de inmigrar y a permanecer donde uno logre condiciones de trabajo más dignas.

La normativa de protección en el ámbito migratorio es insuficiente. Existen ciertamente normas de protección, lo que falta es voluntad política de aplicarlos. El ejemplo es la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de los Migrantes Trabajadores y sus Familiares. Después de un duro trabajo de incidencia entró en vigor el primer de julio del 2003.

1.4. ASPECTOS POSITIVOS DE LAS MIGRACIONES

Globalizar la solidaridad con los migrantes es reflexionar sobre el aporte positivo de las personas que buscan mejores oportunidades de vida en otros países.

- Mejora económica tanto de los emigrados como de los que se quedan en el país, a través de las remesas familiares.
- Intercambio cultural y valoración de la propia cultura y de los valores culturales.
- Mejores oportunidades de vivir con dignidad, en donde hay más medios, mayor protección y seguridad.
- Formación de una mentalidad universal y abierta a la solidaridad, al diálogo, al pluralismo y a la sensibilidad de los problemas humanos.
- Construcción de nuevas sociedades, con nuevas relaciones y mentalidades con una conciencia social, política y ecológica más afinada y atenta a la realidad.
- A nivel de Iglesia, la presencia y el acompañamiento, la asistencia y la promoción humana para con los migrantes. La denuncia de las causas de la migración forzada y el proponer verdaderas formas de convivencia como misión profética de la misma.
- La acogida por parte de los países de destino se está debilitando por las restricciones migratorias.
- La presencia de católicos en Estados Unidos ha sido ocasión de revitalización cristiana de las comunidades parroquiales.

1.5. ASPECTOS NEGATIVOS DE LAS MIGRACIONES

Existen factores determinantes que impactan negativamente en el fenómeno migratorio:

- La desintegración familiar en el origen y destino.
- La explotación laboral (salarios de hambre).
- La pérdida de los derechos sociales y civiles (salud, educación, participación, política y sindical).
- La discriminación, el racismo, la inseguridad, la incomprensión, la soledad, la exclusión, la persecución...

- El desempleo y el subdesempleo.
- La pérdida de los valores culturales, religiosos y morales, la identidad (idioma, costumbres, religión...).
- En lo económico: las deportaciones masivas y la reducción de ingresos y remesas familiares. Caída de las inversiones de los emigrantes que viven en los Estados Unidos.
- A nivel sociológico: El abandono, inseguridad, rechazo... provocan angustia, depresión, traumas, confusión mental y pérdida del sentido existencia; actitudes y decisiones destructivas hacia sí mismo y a la sociedad...

2. DESAFÍOS QUE NOS INTERPELAN COMO IGLESIA DE GUATEMALA, DESDE EL PLAN ESTRATÉGICO PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES.

El compromiso de acompañar a los migrantes es una de las grandes metas que como Iglesia de Guatemala nos hemos propuesto. Lo que se necesita es un mayor enlace entre la Iglesia de origen, tránsito y destino para una mejor atención pastoral hacia los migrantes que se encuentran lejos de su patria. Es preocupante que en muchos lugares de destino de nuestros hermanos migrantes, cuando llegan empiezan a engrosar las filas de las sectas por falta a veces de una adecuada atención pastoral. Se debe de crear mecanismos de comunión eclesial entre el país emisor y el receptor. Esto ayudara a la integración y la inculturación de los emigrantes.

* Sensibilización

- Formar redes nacionales e internacionales
- Aunar fuerzas y recursos
- Superar las causas estructurales que provocan la migración.

Asistencia Espiritual: Las casas del emigrante no hacen distinción según la creencia del emigrante huésped. **Asesoría en Materia de Derechos Humanos:** Se identifican a emigrantes cuyos derechos hayan sido violados para iniciar un proceso de denuncia ante las autoridades correspondientes.

Asistencia en cuanto a trámites de documentación personal y laboral: Se hacen contactos con autoridades consulares en lo que concierne a trámites de pasaporte provisionales o salvoconducto. Asesoramos a solicitantes de refugio para que se pongan en contacto con la oficina ACNUR y así inicien con los trámites respectivos.

2.1. LAS MIGRACIONES EN LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA

Si partimos de la realidad que vivimos en Guatemala y del mundo en general, el fenómeno de las migraciones es un hecho evidente que afecta gravemente a multitudes enteras de personas, familias y pueblos, que por múltiples motivos se ven necesitados, forzados y obligados a emigrar, a dejar su tierra.

La Iglesia, fiel al Evangelio de Jesús, a Jesús que hace resonar su palabra en nuestros oídos a partir de su Palabra incisiva y apremiante, pero que nos habla también del grito y clamor de los emigrantes, no puede dejar de estar atenta, de escuchar y salir a los caminos que recorren esas personas, familias y pueblos.

El Nuevo Testamento dice con claridad que: “No poseemos en la tierra una ciudad estable, sino que buscamos la futura” (Hb. 13, 14).

Sin embargo, debemos entender que la enseñanza social de la Iglesia no es solo de los Papas, sino también corresponde al magisterio local. A través de ella se nos quiere hacer comprender que los cristianos somos peregrinos y, como extranjeros, nuestra única vocación es la de propiciar fraternidad.

La Iglesia de Guatemala salió al paso de las necesidades humanas de la migración. Los emigrantes son frecuentemente reducidos al silencio por una sociedad marcada por la prepotencia, la anulación, el irrespeto y la explotación. ¡Cuántas personas son condenadas al silencio y a la actitud semiclandestina solo por pedir su derecho a trabajar! Ha sido esto lo que los Estados modernos denominan ilegalidad.

La opción preferencial por los migrantes no es optativa, no es moral, sino que es prioritaria y evangélica. No lo hacemos porque como pobres, somos buenos católicos, lo hacemos porque los emigrantes son los más pobres entre los pobres. El Evangelio de Jesús instó a la solidaridad universal. Él dice: “Lo que hicieron por uno de mis hermanos conmigo lo hicieron” (Mat. 25). “Era migrante y me recibiste en tu patria sin prejuicios”. Cf. Mt. 25,35

“Mi propia hambre puede que sea un problema material, pero el hambre de los otros es un problema espiritual, porque es un problema de solidaridad” (Berdiaeff).

El hambre del otro me compromete a mi, y ese compromiso solo tiene una fuente que es la actitud espiritual de amor al hermano. Para el cristiano no debe haber sufrimiento ajeno, porque cualquier sufrimiento es sufrimiento propio.

Aquí se inscribe el sentido verdadero de la solidaridad con la Iglesia, como uno de los principios de su accionar social.

Los Obispos de Guatemala en la Carta pastoral ¡Urge la verdadera Paz!, mencionan el tema de la solidaridad. Ser solidario significa ser responsable en conjunto, hacerse responsable del otro.

¿Qué implica toda esta reflexión para la Pastoral en la Iglesia de Guatemala?

1. Tenemos que hacer lo posible para que dentro de la Iglesia y Sociedad Civil, trabajemos para superar la crisis de humanidad que padecen, de alguna manera, todas las sociedades. Los emigrantes son víctimas de una economía no solidaria, que se desarrolla al margen de los valores de la persona, de la

vida de los pobres y sobretodo de los que van siendo sistemáticamente excluidos del sistema.

2. La Iglesia, más que otras instancias, tiene que superar las relaciones de dependencia y dominio. En esto, la Iglesia debe ser clara y crítica frente a los nuevos mecanismos de dependencia como la globalización del mercado neoliberal.
3. Ante nuevas formas de exclusión social, en la Iglesia sigue siendo urgente hacer realidad la opción preferencial por los migrantes, los más pobres.
4. Capacidad de riesgo. A la Iglesia muchas veces le falta la audacia para jugarse la suerte con los pobres.
5. La Iglesia tiene que mantenerse crítica ante las ideologías del sistema de mercado excluyente y el triunfo del capitalismo globalizado a costo de la vida de los pobres, así como de cualquier otra ideología que no parta del valor inalienable de la persona humana.
6. Sensibilizar a todos los ámbitos de la vida de la Iglesia sobre la problemática de la población emigrante.
7. Promover el derecho de todos a la ciudadanía mundial. Los derechos humanos tienen que transformarse en derechos de ciudadanía universal.
8. La Pastoral Migratoria fomenta la formación del clero y laicos para dar respuesta a la situación migratoria. Algunos sacerdotes todavía tienen actitudes antiemigrante. Que lástima celebrar la Eucaristía sin amor a los más vulnerables. El fundamento lo encontramos en Jesús: En su vida, en su accionar y en mensaje. Jesús nos enseñó el servicio y la solidaridad como forma de convivencia humana. En Guatemala existe una mayor conciencia laical y eclesial sobre el fenómeno migratorio. Es una Pastoral que no admite diferencias. Está dirigida a todos por igual. Toda persona que se vea implicada en la Movilidad Humana, debe recibir donde se encuentre una Atención Pastoral adecuada sin prejuicios y abierta a la misión de amor que no conoce límites ni fronteras. Es por esto, que el sacerdote y el laico tienen la gran responsabilidad de evangelizar, de llevar y divulgar el Evangelio. Todavía cuesta mucho en nuestras Iglesias hacer entender que la actitud hacia el emigrante tiene que ser una actitud humana y cristiana. En la actualidad existe una actitud de desconfianza hacia los emigrantes. Por ello, cuando decimos que somos Iglesia, decimos que todos tenemos responsabilidad de dar asistencia a los emigrantes.

2.2. CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL EMIGRANTE.

El objetivo es crear una mayor conciencia sobre el fenómeno migratorio en la población en general, para que sea más solidaria con la persona de los emigrantes. El Día del Migrante es un compromiso asumido por la Conferencia Episcopal de Guatemala.

1. **Celebración Litúrgica Inculturada:** Se prepara un Triduo para que en las comunidades, parroquias y diócesis, puedan tener un instrumento guía para celebrar el caminar de los Emigrantes. Es una celebración adaptada a la realidad del sufrimiento de aquellos que se van y de los que se quedan. Busca formar conciencia eclesial de solidaridad, comunión y fraternidad; para un mayor respeto al Emigrante. Pues la misión del bautizado es ser sensible ante el drama humano.
2. **Preparación para la jornada del migrante:** La Pastoral migratoria hace un serio uso de los medios de comunicación, a través de radios, medios escritos y televisivos. También se elabora un comunicado de prensa para dar a conocer la realidad migratoria nacional.
3. **Realización de eventos culturales:** En esta celebración se motiva la interculturalidad entre la población emigrante que es de distinta nacionalidad. Se busca fomentar lazos de amistad para superar la xenofobia, el racismo y la discriminación. Lo que se persigue es formar una nueva conciencia de que los migrantes son portadores de vida.
4. **Mensaje del Papa para la Jornada del Migrante:** A nivel de Iglesia local se da amplio cauce. El mensaje es motivo de unidad y un llamado a las distintas instancias de la Iglesia local, para motivar la celebración del día del migrante. La importancia del mensaje es la globalidad inserta en el mismo. Es usado frecuentemente en las reflexiones que se imparte a nivel formativo.

3. POSIBLES LÍNEAS Y COMPROMISOS CON LOS EMIGRANTES Y REFUGIADOS ENTRE CONFERENCIAS.

1. Que los emigrantes, independientemente de su nacionalidad o situación migratoria, sean siempre reconocidos sujetos de derecho.
2. Sensibilización de las autoridades, para que no continúen actuando en constante menosprecio a los Derechos Humanos de los emigrantes.
3. Comprometer los gobiernos de la región a respetar los Derechos Humanos de los emigrantes en situaciones de intercepción, detención, deportación y recepción.
4. Incidir para que las decisiones de orden político, comercial y financiero propicien el desarrollo integral, con características solidarias que tome en cuenta a los excluidos, así se evitarán los flujos migratorios forzados hacia Estados Unidos.
5. Proteger a los emigrantes y sus derechos a través de alianzas institucionales a nivel de Iglesia, Sociedad Civil y Estado.

6. Luchar para lograr la flexibilización de la ley migratoria para que los emigrantes puedan regularizar su situación. Propuestas conjuntas en el ámbito regional sobre migraciones.
7. Identificar y atacar las causas que han motivado los desplazamientos de importantes grupos de población hacia Estados Unidos.
8. Seguir brindando apoyo a los emigrantes en las Casas del Migrante y Centros de Atención de forma humanitaria, como signo de la esperanza en la construcción del Reino de Dios a partir de la animación, promoción y lucha por el respeto a los derechos humanos de acuerdo al más elemental sentido de humanidad, que a todos nos debe motivar en nuestra acción pastoral.
9. El endurecimiento de las políticas migratorias adoptadas por los gobiernos de América del Norte y México, y principalmente la legislación de EE.UU. han hecho que el número de **DEPORTADOS** aumente progresivamente, y con ello, violaciones a Derechos Humanos fundamentales.

Recientes informes dan cuenta que: mala alimentación, escasez de servicios médicos, aislamientos en centros de internamiento, tratos crueles e inhumanos, vejaciones a manos de “caza migrantes” en algunos estados, separaciones familiares, separación de niños y adolescentes menores de edad de sus padres, sometimiento a interrogatorios ilegales, son algunas de las violaciones de los derechos humanos que sufren los inmigrantes al momento de ser capturados y deportados a sus países de origen.

Ante tal situación, debemos abogar por el cese a las persecuciones indiscriminadas y a las deportaciones; también velar por el estricto respeto a los Derechos Humanos y exigir a los Estados receptores de los deportados a que asuman un verdadero compromiso para la atención de los mismos, que implementen un verdadero plan de asistencia y reinserción total del deportado, para que el migrante no entre al círculo vicioso de la migración y deportación.

Mons. Álvaro Ramazzini
Obispo de San Marcos
Presidente de la Pastoral Movilidad Humana